

Por representación de los trabajadores:

José Luis Lobato Martínez.
José Eugenio Lorenzo Alcalde.
Inocencio Quevedo Gómez.
Manuel González Quiroga.
Ignacio Domínguez Carballo (suplente).
Antonio Dabouza Dafonte (suplente).

Por el comité:

José Luis Lobato Martínez.
José E. Lorenzo Alcalde.
Juan A. García Conde.
Ignacio Domínguez Carballo.
Manuel González Quiroga.
José M^a Concheiro Martínez.
Antonio Dabouza Dafonte.
Epifanio Dafonte Casares.
Inocencio Quevedo Gómez.
Dario González Fontán.
Perfecto Álvarez Fernández.
Pedro Ortiz Armesto.
Manuel Alonso Rodríguez.

Por la empresa:

José Manuel Palacio Benito.
José Luis Prado Fernández.

Este convenio lo firmaron la dirección de la empresa y la representación de los trabajadores en Ourense a 12 de julio de 2001.

Resolución de 26 de octubre de 2001, de la Dirección General de Justicia, por la que se anuncia la exposición pública de las listas definitivas de las solicitudes admitidas y excluidas de los programas correspondientes a las ayudas del fondo de acción social del año 2001 para el personal al servicio de la Administración de justicia destinado en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Concluidos los trabajos de reparto del fondo de acción social para el año 2001 y de conformidad con lo establecido en los puntos 6 y 7 del acuerdo de la comisión paritaria de acción social sobre los criterios de reparto del fondo de acción social para el ejercicio 2001 para el personal al servicio de la Administración de justicia en esta Comunidad Autónoma, al que se le dio publicidad por Resolución de 10 de mayo de 2001 de la Dirección General de Justicia (DOG nº 104, del 30 de mayo), y una vez transcurrido el plazo de alegaciones previsto en el punto segundo de la Resolución de 22 de septiembre de 2001 por el que se anunciaba la exposición pública de las listas provisionales (DOG nº 190, del 1 de octubre), esta dirección general

DISPONE:

Primero.-Aprobar y dar publicidad a las listas definitivas de las solicitudes admitidas y excluidas correspondientes a los programas I, II e III: ayuda hijos y estudios hijos, estudios funcionarios y ayuda minus-

válidos respectivamente, que estarán expuestas en el tablón de anuncios de la Dirección General de Justicia, Tribunal Superior de Justicia de Galicia, audiencias provinciales, juzgados decanos y en el servicio de gerencia.

Segundo.-Que la cuantía del programa I se verá incrementada por los sobrantes del programa II y III.

Tercero.-Contra esta resolución que agota la vía administrativa podrán presentar recurso potestativo de reposición ante la directora general de Justicia en el plazo de un mes o ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y de procedimiento administrativo común y artículos 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Santiago de Compostela, 26 de octubre de 2001.

M^a Reyes Carabel Pedreira
Directora general de Justicia

JUNTA ELECTORAL DE GALICIA

Resolución de 8 de noviembre de 2001 por la que se hacen públicos los resultados generales y por circunscripciones y la relación de diputados proclamados electos en las elecciones al Parlamento de Galicia celebradas el día 21 de octubre de 2001.

Vistas las actas de proclamación de las juntas electorales provinciales, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.6º de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, la Junta Electoral de Galicia, en reunión celebrada el día 8 de noviembre,

ACORDÓ:

Hacer públicos los resultados generales y por circunscripciones provinciales de las elecciones al Parlamento de Galicia, celebradas el día 21 de octubre de 2001, según los datos que figuran en las actas de escrutinio general remitido por las juntas electorales provinciales.

Así como la relación de diputados proclamados electos por cada una de ellas.

I Resultados generales

* Censo de electores	2.567.308
* Participación	1.544.587
* Abstención	1.022.621
* Votos nulos	10.762

* Votos válidos	1.533.925
* Votos en blanco	25.988
* Votos a candidaturas	1.507.937
Partido Popular	791.885
Bloque Nacionalista Galego	346.423
PSdeG-PSOE	334.819
Esquerda Unida-Izquierda Unida	10.431
Democracia Progresista Galega	6.938
Esquerda de Galicia	5.001
Partido de los Autónomos y Profesionales	4.481
Partido Humanista	4.137
Frente Popular Galega	3.176
Partido Social y Democrático de Derecho	646

II

Resultados por circunscripciones electorales

1. Por la provincia de A Coruña:

* Censo de electores	1.039.786
* Participación	614.019
* Abstención	425.767
* Votos nulos	4.280
* Votos válidos	609.739
* Votos en blanco	11.352
* Votos a candidaturas	598.387
Partido Popular	296.734
Bloque Nacionalista Galego	146.816
PSdeG-PSOE	139.662
Esquerda Unida-Izquierda Unida	4.278
Democracia Progresista Galega	3.032
Partido de los Autónomos y Profesionales	2.492
Esquerda de Galicia	2.447
Partido Humanista	1.822
Frente Popular Galega	1.104

1. Por la provincia de Lugo:

* Censo de electores	345.247
* Participación	223.050
* Abstención	122.197
* Votos nulos	1.605
* Votos válidos	221.445
* Votos en blanco	2.752
* Votos a candidaturas	218.693
Partido Popular	124.042
PSdeG-PSOE	47.838
Bloque Nacionalista Galego	43.245
Esquerda Unida-Izquierda Unida	1.195
Democracia Progresista Galega	650
Esquerda de Galicia	492
Partido Humanista	445

Partido de los Autónomos y Profesionales	419
Frente Popular Galega	367

3. Por la provincia de Ourense:

* Censo de electores	350.632
* Participación	212.292
* Abstención	138.340
* Votos nulos	1.268
* Votos válidos	211.024
* Votos en blanco	2.440
* Votos a candidaturas	208.584
Partido Popular	121.073
Bloque Nacionalista Galego	42.780
PSdeG-PSOE	40.695
Democracia Progresista Galega	1.561
Esquerda Unida-Izquierda Unida	910
Partido Humanista	426
Frente Popular Galega	392
Partido de los Autónomos y Profesionales	388
Esquerda de Galicia	359

4. Por la provincia de Pontevedra:

* Censo de electores	831.643
* Participación	495.326
* Abstención	336.317
* Votos nulos	3.609
* Votos válidos	491.717
* Votos en blanco	9.444
* Votos a candidaturas	482.273
Partido Popular	250.036
Bloque Nacionalista Galego	113.582
PSdeG-PSOE	106.624
Esquerda Unida-Izquierda Unida	4.048
Democracia Progresista Galega	1.695
Esquerda de Galicia	1.703
Partido Humanista	1.444
Frente Popular Galega	1.313
Partido de los Autónomos y Profesionales	1.182
Partido Social y Democrático de Derecho	646

III

Relación de diputados proclamados electos por cada circunscripción

Provincia de A Coruña:

-Por el Partido Popular (PP):

1. Manuel Fraga Iribarne.
2. Jaime Alberto Pita Varela.
3. Fernando Rodríguez Corcoba.
4. María Marta Álvarez Montes.
5. María Elisa Madarro González.

6. Juan Manuel Juncal Rodríguez.
 7. Miguel Ángel Reviejo Ares.
 8. Manuel Santos Ruíz Rivas.
 9. Fernando Amarelo de Castro.
 10. Alberto Sueiro Pastoriza.
 11. Jesús María Fernández Rosende.
 12. Manuel López Outeiral.
- Por el Bloque Nacionalista Galego (BNG):
1. Xosé Manuel Beiras Torrado.
 2. María Pilar García Negro.
 3. Xosé Henrique Rafael Tello León.
 4. Xesús Manuel Vega Buján.
 5. Xosé Díaz Díaz.
 6. Domingos Rafael Merino Mejuto.
- Por el Partido dos Socialistas de Galicia-PSOE (PSdeG-PSOE):
1. José Luis Méndez Romeu.
 2. Miguel Ángel Cortizo Nieto.
 3. Natividad González Laso.
 4. Francisco-Julio Cerviño González.
 5. María Soledad Soneira Tajés.
 6. Francisco Sineiro García.
- Provincia de Lugo:
- Por el Partido Popular (PP):
1. Manuela López Besteiro.
 2. José María García Leira.
 3. José Manuel Barreiro Fernández.
 4. Sergio López García.
 5. María Jesús Tapia Fernández.
 6. María Susana López Abella.
 7. Victoria Eugenia López Díaz.
 8. Manuel Díaz Vázquez.
 9. María de los Remedios Castedo Carballo.
- Por el Bloque Nacionalista Galego (BNG):
1. Alberte Xullo Rodríguez Feixóo.
 2. Emilio López Pérez.
 3. Eduardo Gutiérrez Fernández.
- Por el Partido dos Socialistas de Galicia-PSOE (PSdeG-PSOE):
1. Ricardo Jacinto Varela Sánchez.
 2. Ismael Rego González.
 3. Margarita Pérez Herráiz.
- Provincia de Ourense:
- Por el Partido Popular (PP):
1. M^a Inmaculada Rodríguez Cuervo.
 2. Miguel Ángel Santalices Vieira.

3. Roberto Castro García.
 4. José Manuel Baltar Blanco.
 5. M^a Dolores Rodríguez Seijas.
 6. Maximino Rodríguez Fernández.
 7. Castor Gago Álvarez.
 8. María Josefa Caldelas Fernández.
- Por el Bloque Nacionalista Galego (BNG):
1. Alfredo Suárez Canal.
 2. Xosé Henrique Rodríguez Peña.
 3. Xosé Francisco Ferreiro Abelleira.
- Por el Partido dos Socialistas de Galicia-PSOE (PSdeG-PSOE):
1. Francisco Javier Casares Mouriño.
 2. Laura Carmen Seara Sobrado.
 3. Pablo Javier López Vidal.
- Provincia de Pontevedra:
- Por el Partido Popular (PP):
1. José Cuña Crespo.
 2. Enrique César López Veiga.
 3. María Soledad Águeda Bueno Berrio Atehortúa.
 4. Jesús Carlos Palmou Lorenzo.
 5. María Beatriz González Loroño.
 6. María Corina Porro Martínez.
 7. Ramón Sestelo Fernández.
 8. Juan María Domingo Pedrosa Vicente.
 9. Pilar Milagros Rojo Noguera.
 10. Juan Manuel Casares González.
 11. María Martín Alonso.
 12. María Pilar Ramallo Vázquez.
- Por el Bloque Nacionalista Galego (BNG):
1. Bautista Goyel Álvarez Domínguez.
 2. Francisco Trigo Durán.
 3. María Olaia Fernández Davila.
 4. María Salomé do Rosario Álvarez Blanco.
 5. Bieito Lobeira Domínguez.
- Por el Partido dos Socialistas de Galicia-PSOE (PSdeG-PSOE):
1. Emilio Pérez Touriño.
 2. María Dolores Villarino Santiago.
 3. Antón Louro Goyanes.
 4. Modesto Pose Mesura.
 5. María Carmen Gallego Calvar.
- A Coruña, 8 de noviembre de 2001.

Jesús Souto Prieto
Presidente de la Junta Electoral de Galicia